Datos del Expediente

Carátula: RAMOS SANTIAGO C/ ANTUNEZ ANIBAL RUBEN Y OTRO/A S/ EJECUCION HONORARIOS EN AUTOS PRINCIPALES ADMINISTRACION LA PLATA S.R.L

Fecha inicio: 04/04/2024 **Nº de Receptoría:** BB - 3784 - 2024 **Nº de Expediente:** 56606

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 15/04/2024 - Trámite: APERTURA DE CUENTA - RTA. DEL BANCO - (FIRMADO)

Anterior**15/04/2024 10:15:37 - APERTURA DE CUENTA - RTA. DEL BANCO**Siguiente

REFERENCIAS

Fecha del Escrito 15/04/2024 10:15:37

Firmado por LUIS MARIA PINTO (20205550780) - Organismos Externos Provinciales (Legajo: 33013)

Nro. Presentación Electrónica 101886440

Observación del Profesional Respuesta a APERTURA DE CUENTA - SOLICITUD ELECTRONICA AL BANCO

Presentado por LUIS MARIA PINTO (20205550780@bapro.notificaciones)

Texto del Proveído

------- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -------

COMUNICACIÓN DE APERTURA DE CUENTA JUDICIAL

En respuesta a vuestro oficio recibido informamos que hemos procedido a dar apertura a la cuenta judicial EN PESOS N° 583348/0 , cuyo CBU 0140437527620658334808 es perteneciente a los **autos** RAMOS SANTIAGO C/ ANTUNEZ ANIBAL RUBEN Y OTRO/A S/ EJECUCION HONORARIOS EN AUTOS PRINCIPALES ADMINISTRACION LA PLATA S.R.L. C/ ANTUNEZ ANIBAL RUBEN S/ COBRO EJECUTIVO" (EXPTE NÂ° 52393) y a la orden de vuestro juzgado. La misma posee CUIT 30-70721665-0

Saludamos atte.-

------- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -------



LUIS MARIA PINTO (20205550780)
Organismos Externos Provinciales (Legajo: 33013)

Volver al expediente Volver a la búsqueda Imprimir ^

Datos del Expediente

Carátula: RAMOS SANTIAGO C/ ANTUNEZ ANIBAL RUBEN Y OTRO/A S/ EJECUCION HONORARIOS EN AUTOS PRINCIPALES ADMINISTRACION LA PLATA S.R.L

Fecha inicio: 04/04/2024 **Nº de Receptoría:** BB - 3784 - 2024 **Nº de Expediente:** 56606

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 19/12/2024 - Trámite: SUBASTA - ORDENA - (FIRMADO)

Anterior**19/12/2024 6:41:46 - SUBASTA - ORDENA**Siguiente

REFERENCIAS

Despachado en SUBASTA - ORDENA (239600056008852109)

Funcionario Firmante 19/12/2024 06:41:45 - GRAZIABILE Dario Jorge - JUEZ

Tipo de Resolución: No Informado

Trámite Despachado SUBASTA - ORDENA (250300056008848771)

Texto del Proveído

------- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -------

Exp.Nro.56606

"RAMOS SANTIAGO C/ ANTUNEZ ANIBAL RUBEN Y OTRO/A S/ EJECUCION HONORARIOS EN AUTOS PRINCIPALES ADMINISTRACION LA PLATA S.R.L. C/ ANTUNEZ ANIBAL RUBEN S/ COBRO EJECUTIVO" (EXPTE N° 52393)"

BAHIA BLANCA, -

Y VISTOS: Atento lo pedido y con citación de los acreedores hipotecarios y de los Señores Jueces embargantes e inhibientes -en caso de que los hubiere- (art. 569 C.P.C.), y conforme el Ac.3604/2012 SCBA, decrétase la venta de los derechos y acciones que le corresponden a los aquí demandados, en los expedientes *"ADMINISTRACION LA PLATA S.R.L. C/ MINOR GRACIELA MABEL s/ COBRO EJECUTIVO" (Expte N° 51959), "ADMINISTRACION LA PLATA S.R.L. C/ OTTAVIANELLI ROSA NOEMI s/ COBRO EJECUTIVO" (Expte N° 52786), "ADMINISTRACION LA PLATA S.R.L. C/ RODRIGUEZ CECILIA NOEMI s/ COBRO EJECUTIVO" (Expte N° 47352),* los tres de trámite por ante mismo juzgado No. 8, *ADMINISTRACION LA PLATA S.R.L. C/ MILLAN EMMA NOEMI s/ COBRO EJECUTIVO" (Expte N° 111089)* de trámite por ante el Juzgado No. 1, *"ADMINISTRACION LA PLATA S.R.L. C/ BATALLA MARIA ANDREA Y OTRO s/ COBRO EJECUTIVO" (Expte N° 113057) y "ADMINISTRACION LA PLATA S.R.L. C/ MANSILLA JUAN MARTIN s/ COBRO EJECUTIVO" (Expte N° 119124),* estos dos de trámite por ante el Juzgado No. 2, y *"ADMINISTRACIÓN LA PLATA S.R.L. C/ CORONEL NICOLE MARINA Y OTRO s/ COBRO SUMARIO SUMAS DE DINERO" (Expte N° 65062),* de trámite por ante el Juzgado No. 7, todos de este Dto. Judicial Bahía Blanca , en pública subasta -la que deberá realizarse en forma "electrónica", sin base, al contado y mejor postor, por intermedio del martillero que resulte designado, quien previa aceptación del cargo en forma ante la Actuaria, procederá a llenar su cometido y percibirá del comprador el 8 % de comisión, más el 10 % de los honorarios en concepto de aporte previsional a cargo del comprador (ley 14085).

Previamente y de conformidad con lo dispuesto por los arts. 35 de la Ley 12.962 y 558 del C.P.C., intímase a la ejecutada manifieste dentro del término de cinco días si los bienes embargados se encuentran afectados a anteriores embargos, indicando nombre y domicilio de los acreedores y monto del crédito en el primer caso y Juzgado, Secretaría y carátula del juicio en el segundo, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 44 y 45 inciso g. del Decreto-Ley 15.348/46 (Ley 12.962).

El martillero deberá rendir cuentas dentro del tercer día de realizada la subasta, bajo apercibimiento de multa (arts. 34, inc.5; 579 CPCC) y propondrá el inicio de la celebración de la subasta, que durará diez (10) días hábiles durante las 24 horas, salvo extensión prevista por el art. 42 del Anexo de la Ac. 3604/12 de la SCJBA, comunicando la misma al Juzgado con antelación suficiente y se expedirán por Secretaría los edictos correspondientes que se publicarán atento lo pedido por un dia en el Boletín Judicial, conjuntamente con la publicidad virtual (arts. 574, 575 CPCC y arts. 3 y 4 Ac.3604), por el martillero con una antelación de diez (10) días hábiles anteriores al comienzo de la subasta, debiendo además en dicho término informar a la Seccional del Registro General de Subastas Judiciales, los datos previstos en el art.3 Ac. 3604. Siendo que el pago de las publicaciones en el Boletín Oficial representan un servicio prestado por dicho organismo y el pago efectuado no lo es en concepto de tasa o sellado, a la eximisión solicitada no ha lugar.

La rendición de cuentas se presentará conjuntamente con el acta que deberá confeccionar en el formulario correspondiente para ser agregada al expediente judicial de conformidad con lo dispuesto por el art. 36 del Anexo I de la Ac. 3604/12 SCBA.-

En los edictos ordenados a publicar se dejará constancia en el cuerpo del mismo el número de cuenta de autos y que atento lo dispuesto por el art. 582 del CPCC, se encuentra permitida la compra en comisión, más no así la cesión del acta de adjudicación por resultar violatoria a la norma citada.

Asimismo, el comprador deberá depositar dentro del plazo de cinco días de notificado ministerio legis la providencia que apruebe el remate (art. 581 del CPCC), el importe del precio al contado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires o transferir electrónicamente los fondos a la cuenta judicial que se le indicare en ocasión del remate.-

Si la compra se efectúa en comisión, deberá indicarse el nombre del comitente en el momento mismo de la subasta, quien deberá ser postor inscripto para la subasta en cuestión, y deberá ratificarse dicha indicación mediante escrito firmado por ambos (comisionista y comitente) dentro del plazo arriba indicado para abonar el precio (art. 582, CPCC).

Cuando el ofertante no resultare ganador -según lo informado por el Registro General de Subastas judiciales-, y no hubiere ejercido reserva de postura (art. 585 del CPCC), las sumas depositadas les serán devueltas por giro electrónico o transferencia bancaria a la cuenta que hubiera denunciado al momento de inscribirse. Si el ofertante no ganador hubiere ejercido reserva de postura, las sumas depositadas en garantía le serán restituidas a su pedido en el expediente

judicial a través de giro electrónico o transferencia bancaria, tal como se dijo en el párrafo anterior.-

No habiéndose dispuesto el pago de seña no ha lugar a su consideración.-

A los fines del sorteo de martillero, remítase a la Excma.Cámara la planilla respectiva (Acuerdo 2728). Líbrese oficio al Registro Público de Comercio a los fines previstos por el art. 5 de la Ac. 3604 SCJBA. -

a.l.

------- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -------



GRAZIABILE Dario Jorge
JUEZ

Volver al expediente Volver a la búsqueda Imprimir ^

Datos del Expediente

Carátula: RAMOS SANTIAGO C/ ANTUNEZ ANIBAL RUBEN Y OTRO/A S/ EJECUCION HONORARIOS EN AUTOS PRINCIPALES ADMINISTRACION LA PLATA S.R.L

Fecha inicio: 04/04/2024 **N° de Receptoría:** BB - 3784 - 2024 **N° de Expediente:** 56606

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 11/02/2025 - Trámite: PROVEIDO - (FIRMADO)

Anterior**11/02/2025 8:14:53 - PROVEIDO**Siguiente

REFERENCIAS

Despachado en PERITO - Rta. del ULPIANO (242000056008907146)

Funcionario Firmante 11/02/2025 08:14:53 - GRAZIABILE Dario Jorge - JUEZ

Observación ORDENA CÉDULA A PERITO

Trámite Despachado PERITO - Rta. del ULPIANO (249400056008905946)

Texto del Proveído

------- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -------

Exp.Nro.56606

"RAMOS SANTIAGO C/ ANTUNEZ ANIBAL RUBEN Y OTRO/A S/ EJECUCION HONORARIOS EN AUTOS PRINCIPALES ADMINISTRACION LA PLATA S.R.L. C/ ANTUNEZ ANIBAL RUBEN S/ COBRO EJECUTIVO" (EXPTE N° 52393)"

En Bahía Blanca.-

Por recibido. Atento la comunicación del Organismo de Contralor Departamental, desígnase perito Martillero a YURRITA ARIEL ALBERTO, quien previa aceptación del cargo por ante la Actuaria en el plazo de 3 días, deberá cumplir con su cometido (art. 467 CPCC). Notifíquese.-

mm

------- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -------



GRAZIABILE Dario Jorge
JUEZ

Volver al expediente Volver a la búsqueda Imprimir ^

Datos del Expediente

Carátula: RAMOS SANTIAGO C/ ANTUNEZ ANIBAL RUBEN Y OTRO/A S/ EJECUCION HONORARIOS EN AUTOS PRINCIPALES ADMINISTRACION LA PLATA S.R.L

Fecha inicio: 04/04/2024 **N° de Receptoría:** BB - 3784 - 2024 **N° de Expediente:** 56605

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 26/03/2025 - Trámite: PERITO - ACEPTA CARGO - (FIRMADO)

Anterior**26/03/2025 15:26:55 - PERITO - ACEPTA CARGO**Siguiente

REFERENCIAS

Despachado en PROVEIDO(262500056008995958)

Fecha del Escrito 26/03/2025 15:26:55

Firmado por YURRITA Ariel Alberto Luis (20229289951)

Nro. Presentación Electrónica 122571181

Observación ACEPTA CARGO

Observación del Profesional ACEPTA CARGO

Presentado por YURRITA ARIEL ALBERTO LUIS (20229289951@cma.notificaciones)

Texto del Proveído

------- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -------

ACEPTA CARGO.

Señor Juez de Primera Instancia:

Ariel Alberto Luis Yurrita, Martillero Público Nacional, (T* IV, F* 202 C.M.B.B.), CUIT 20-22928995-1, Ing Brutos 20-22928995-1, IVA Responsable Monotributo, Caja Previsión Social 29.741, domicilio electrónico 20229289951@cma.notificaciones, domicilio en la calle Moreno 45, Torre "C", Piso 1, Departamento "C", (Tel. 291-6421622), mail:remates@rozasdennis.com) designado en los autos caratulados: RAMOS SANTIAGO C/ ANTUNEZ ANIBAL RUBEN Y OTRA S/ Cobro Ejecutivo, expediente 56606, a V.S. digo:

Que, vengo aceptando el cargo por el que he sido designado en estos autos, Jurando desempeñarlo conforme a derecho.

Proveer de conformidad.-

Será Justicia.-

------- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -------



YURRITA Ariel Alberto Luis (20229289951)

Volver al expediente Volver a la búsqueda Imprimir ^

TEXTO Y DATOS DE LA NOTIFICACIÓN

Usuario conectado:	MACHIAVELLI Diego Esteban - diego.machiavelli@pjba.gov.ar
Organismo:	JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 8 - BAHIA BLANCA
Carátula:	RAMOS SANTIAGO C/ ANTUNEZ ANIBAL RUBEN Y OTRO/A S/ EJECUCION HONORARIOS EN AUTOS PRINCIPALES ADMINISTRACION LA PLATA S.R.L. C/ ANTUNEZ ANIBAL RUBEN S/ COBRO EJECUTIVO" (EXPTE N° 52393)
Número de causa:	56606
Tipo de notificación:	OFICIO
Destinatarios:	DIEGO.MACHIAVELLI@PJBA.GOV.A
Fecha notificación:	14/04/2025
Alta o disponibilidad	9/4/2025 09:00:18
Firma digital:	Firma válida
Firmado y Notificado por:	GUZMAN Alicia Susana. SECRETARIO --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 09/04/2025 09:00:17
Firmado por:	GUZMAN Alicia Susana. SECRETARIO --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 09/04/2025 09:00:17

OFICIO

BAHIA BLANCA, abril 2025

AL REGISTRO GENERAL DE SUBASTAS
S / D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en autos caratulados: **"RAMOS SANTIAGO C/ ANTUNEZ ANIBAL RUBEN Y OTRO/A S/ EJECUCION HONORARIOS EN AUTOS PRINCIPALES ADMINISTRACION LA PLATA S.R.L. C/ ANTUNEZ ANIBAL RUBEN S/ COBRO EJECUTIVO" (EXPTE N° 52393)**', Expediente Nro. 56606, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Darío J. Graziabile -Departamento Judicial Bahía Blanca- Secretaría de la Dra. Alicia Susana Guzmán, a los efectos de informarle conforme lo dispuesto por los arts. 559 y 575 del CPCC, 3 y 5 del Ac. 3604 lo siguiente:

1) " Bahía Blanca, 19/12/2024 ... Y VISTOS: Atento lo pedido y con citación de los acreedores hipotecarios y de los Señores Jueces embargantes e inhibientes -en caso de que los hubiere- (art. 569 C.P.C.), y conforme el Ac.3604/2012 SCBA, decrétase la venta de los derechos y acciones que le corresponden a los aquí demandados, en los expedientes *"ADMINISTRACION LA PLATA S.R.L. C/ MINOR GRACIELA MABEL s/ COBRO EJECUTIVO" (Expte N° 51959), "ADMINISTRACION LA PLATA S.R.L. C/ OTTAVIANELLI ROSA NOEMI s/ COBRO EJECUTIVO" (Expte N° 52786), "ADMINISTRACION LA PLATA S.R.L. C/ RODRIGUEZ CECILIA NOEMI s/ COBRO EJECUTIVO" (Expte N° 47352),* los tres de trámite por ante mismo juzgado No. 8, *ADMINISTRACION LA PLATA S.R.L. C/ MILLAN EMMA NOEMI s/ COBRO EJECUTIVO" (Expte N° 111089)* de trámite por ante el Juzgado No. 1, *"ADMINISTRACION LA PLATA S.R.L. C/ BATALLA MARIA ANDREA Y OTRO s/ COBRO EJECUTIVO" (Expte N° 113057) y "ADMINISTRACION LA PLATA S.R.L. C/ MANSILLA JUAN MARTIN s/ COBRO EJECUTIVO" (Expte N° 119124),* estos dos de trámite por ante el Juzgado No. 2, y *"ADMINISTRACIÓN LA PLATA S.R.L. C/ CORONEL NICOLE MARINA Y OTRO s/ COBRO SUMARIO SUMAS DE DINERO" (Expte N° 65062),* de trámite por ante el Juzgado No. 7, todos de este Dto. Judicial Bahía Blanca , en pública subasta -la que deberá realizarse en forma "electrónica", sin base, al contado y mejor postor, por intermedio del martillero que resulte designado, quien previa aceptación del cargo en forma ante la Actuaria, procederá a llenar su cometido y percibirá del comprador el 8 % de comisión, más el 10 % de los honorarios en concepto de aporte previsional a cargo del comprador (ley 14085).

Previamente y de conformidad con lo dispuesto por los arts. 35 de la Ley 12.962 y 558 del C.P.C , intímase a la ejecutada manifieste dentro del término de cinco días si los bienes embargados se encuentran afectados a anteriores embargos, indicando nombre y domicilio de los acreedores y monto del crédito en el primer caso y Juzgado, Secretaria y carátula del juicio en el segundo, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 44 y 45 inciso g. del Decreto-Ley 15.348/46 (Ley 12.962).

El martillero deberá rendir cuentas dentro del tercer día de realizada la subasta, bajo apercibimiento de multa (arts. 34, inc.5; 579 CPCC) y propondrá el inicio de la celebración de la subasta, que durará diez (10) días hábiles durante las 24 horas, salvo extensión prevista por el art. 42 del Anexo de la Ac. 3604/12 de la SCJBA, comunicando la misma al Juzgado con antelación suficiente y se expedirán por

Secretaría los edictos correspondientes que se publicarán atento lo pedido por un dia en el Boletín Judicial, conjuntamente con la publicidad virtual (arts. 574, 575 CPCC y arts. 3 y 4 Ac.3604), por el martillero con una antelación de diez (10) días hábiles anteriores al comienzo de la subasta, debiendo además en dicho término informar a la Seccional del Registro General de Subastas Judiciales, los datos previstos en el art.3 Ac. 3604. Siendo que el pago de las publicaciones en el Boletín Oficial representan un servicio prestado por dicho organismo y el pago efectuado no lo es en concepto de tasa o sellado, a la eximisión solicitada no ha lugar.

La rendición de cuentas se presentará conjuntamente con el acta que deberá confeccionar en el formulario correspondiente para ser agregada al expediente judicial de conformidad con lo dispuesto por el art. 36 del Anexo I de la Ac. 3604/12 SCBA.-

En los edictos ordenados a publicar se dejará constancia en el cuerpo del mismo el número de cuenta de autos y que atento lo dispuesto por el art. 582 del CPCC, se encuentra permitida la compra en comisión, más no así la cesión del acta de adjudicación por resultar violatoria a la norma citada.

Asimismo, el comprador deberá depositar dentro del plazo de cinco días de notificado ministerio legis la providencia que apruebe el remate (art. 581 del CPCC), el importe del precio al contado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires o transferir electrónicamente los fondos a la cuenta judicial que se le indicare en ocasión del remate.-

Si la compra se efectúa en comisión, deberá indicarse el nombre del comitente en el momento mismo de la subasta, quien deberá ser postor inscripto para la subasta en cuestión, y deberá ratificarse dicha indicación mediante escrito firmado por ambos (comisionista y comitente) dentro del plazo arriba indicado para abonar el precio (art. 582, CPCC).

Cuando el ofertante no resultare ganador -según lo informado por el Registro General de Subastas judiciales-, y no hubiere ejercido reserva de postura (art. 585 del CPCC), las sumas depositadas les serán devueltas por giro electrónico o transferencia bancaria a la cuenta que hubiera denunciado al momento de inscribirse. Si el ofertante no ganador hubiere ejercido reserva de postura, las sumas depositadas en garantía le serán restituidas a su pedido en el expediente judicial a través de giro electrónico o transferencia bancaria, tal como se dijo en el párrafo anterior.-

No habiéndose dispuesto el pago de seña no ha lugar a su consideración.-

A los fines del sorteo de martillero, remítase a la Excma.Cámara la planilla respectiva (Acuerdo 2728). Líbrese oficio al Registro Público de Comercio a los fines previstos por el art. 5 de la Ac. 3604 SCJBA. -

2) La **Cuenta Judicial** abierta en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, perteneciente a estos autos es la cuenta judicial N° 583348/0 , cuyo CBU 0140437527620658334808 .

3) El **martillero** designado resulta ser el señor Ariel Alberto Luis Yurrita, Martillero Público Nacional, (T* IV, F* 202 C.M.B.B.), CUIT 20-22928995-1, Ing Brutos 20-22928995-1, IVA Responsable Monotributo, Caja Previsión Social 29.741, domicilio electrónico 20229289951@cma.notificaciones, domicilio en la calle Moreno 45, Torre "C", Piso 1, Departamento "C", (Tel. 291-6421622), mail:remates@rozasdennis.com) .

Sin otro particular lo saludo atentamente,

Para verificar la notificación ingrese a: https://notificaciones.scba.gov.ar/verificar.aspx
Su código de verificación es: DU5Q5C0E





Datos del Expediente

Carátula: RAMOS SANTIAGO C/ ANTUNEZ ANIBAL RUBEN Y OTRO/A S/ EJECUCION HONORARIOS EN AUTOS PRINCIPALES ADMINISTRACION LA PLATA S.R.L

Fecha inicio: 04/04/2024 **Nº de Receptoría:** BB - 3784 - 2024 **Nº de Expediente:** 56606

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 13/05/2025 - Trámite: FECHA DE SUBASTA - PROPONE - (FIRMADO)

Anterior**13/05/2025 10:56:05 - FECHA DE SUBASTA - PROPONE**Siguiente

REFERENCIAS

Despachado en SOLICITA / SE PROVEE(241600056009076264)

Fecha del Escrito 13/05/2025 10:56:04

Firmado por YURRITA Ariel Alberto Luis (20229289951)

Nro. Presentación Electrónica 125603890

Observación FIJA FECHA. PIDE EDICTOS.

Observación del Profesional FIJA FECHA. PIDE EDICTOS.

Presentado por YURRITA Ariel Alberto Luis (20229289951@cma.notificaciones)

Texto del Proveído

------- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -------

FIJA FECHA. PIDE EDICTOS

Señor Juez de Primera Instancia:

Ariel Alberto Luis Yurrita, Martillero Público Nacional, (T° IV, F° 202 C.M.B.B.), CUIT 20-22928995-1, Ing Brutos 20-22928995-1, IVA Responsable Monotributo, Caja Previsión Social 29.741, domicilio electrónico 20229289951@cma.notificaciones, con domicilio en la calle Moreno 45, Torre "C", Piso 1, Departamento "C", designado en los autos caratulados: RAMOS SANTIAGO C/ ANTUNEZ ANIBAL RUBEN Y OTRA S/ Cobro Ejecutivo, expediente 56606, a V.S. digo:

Que, el RGSJ ha otorgado fecha de subasta, iniciando el día 26 de agosto de 2025, y finalizará el día 9 de septiembre de 2025 en ambos casos a las 11 horas.-

Que, por Secretaría se me haga entrega de los correspondientes edictos a fin de proceder a su correspondiente publicación en el Boletín Oficial y en el portal de subastas.-

Proveer de conformidad.-

Será Justicia.-

------- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -------



YURRITA Ariel Alberto Luis (20229289951)

Volver al expediente Volver a la búsqueda Imprimir ^

Datos del Expediente

Carátula: RAMOS SANTIAGO C/ ANTUNEZ ANIBAL RUBEN Y OTRO/A S/ EJECUCION HONORARIOS EN AUTOS PRINCIPALES ADMINISTRACION LA PLATA S.R.L

Fecha inicio: 04/04/2024 **N° de Receptoría:** BB - 3784 - 2024 **N° de Expediente:** 56606

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 16/05/2025 - Trámite: SOLICITA / SE PROVEE - (FIRMADO)

Anterior**16/05/2025 6:50:16 - SOLICITA / SE PROVEE**

REFERENCIAS

Despachado en FECHA DE SUBASTA - PROPONE (241600056009076264)

Domicilio Electrónico de Trámite Propio 20229289951@CMA.NOTIFICACIONES

Funcionario Firmante 16/05/2025 06:50:16 - GRAZIABILE Dario Jorge - JUEZ

Trámite Despachado FECHA DE SUBASTA - PROPONE (239900056009075723)

-- **NOTIFICACION ELECTRONICA**

Fecha de Libramiento: 16/05/2025 06:50:18

Fecha de Notificación 20/05/2025 00:00:00

Notificado por GRAZIABILE DARIO

Texto del Proveído

------- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -------

Exp.Nro.56606

"RAMOS SANTIAGO C/ ANTUNEZ ANIBAL RUBEN Y OTRO/A S/ EJECUCION HONORARIOS EN AUTOS PRINCIPALES ADMINISTRACION LA PLATA S.R.L. C/ ANTUNEZ ANIBAL RUBEN S/ COBRO EJECUTIVO" (EXPTE N° 52393)"

En Bahía Blanca.-

Téngase presente la fecha de inicio y finalización de la subasta. Exídanse los edictos correspondientes.

a.l.

------- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -------



GRAZIABILE Dario Jorge
JUEZ

Volver al expediente Volver a la búsqueda Imprimir ^

Datos del Expediente

Carátula: RAMOS SANTIAGO C/ ANTUNEZ ANIBAL RUBEN Y OTRO/A S/ EJECUCION HONORARIOS EN AUTOS PRINCIPALES ADMINISTRACION LA PLATA S.R.L

Fecha inicio: 04/04/2024 **N° de Receptoría:** BB - 3784 - 2024 **N° de Expediente:** 56606

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 27/05/2025 - Trámite: MANIFESTACION - FORMULA - (FIRMADO)

Anterior**27/05/2025 11:40:44 - MANIFESTACION - FORMULA**Siguiente

REFERENCIAS

Despachado en SOLICITA / SE PROVEE(240600056009107528)

Fecha del Escrito 27/05/2025 11:40:43

Firmado por YURRITA Ariel Alberto Luis (20229289951)

Nro. Presentación Electrónica 126658766

Observación MANIFIESTA

Observación del Profesional MANIFIESTA

Presentado por YURRITA Ariel Alberto Luis (20229289951@cma.notificaciones)

Texto del Proveído

------- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -------

MANIFIESTA

Señor Juez de Primera Instancia:

Ariel Alberto Luis Yurrita, Martillero Público Nacional, (T* IV, F* 202 C.M.B.B.), CUIT 20-22928995-1, Ing Brutos 20-22928995-1, IVA Responsable Monotributo, Caja Previsión Social 29.741, domicilio electrónico 20229289951@cma.notificaciones, con domicilio en la calle Moreno 45, Torre "C", Piso 1, Departamento "C", designado en los autos caratulados: RAMOS SANTIAGO C/ ANTUNEZ ANIBAL RUBEN Y OTRA S/ Cobro Ejecutivo, expediente 56606, a V.S. digo:

Que, a petición del RGSJ en menester si el Juzgado determinara precio de reserva en la subasta ordenada en autos.-

Sabia es, que la venta fue ordenada sin base y sin depósito de garantía, pero a fin de indicar en el portal, y evitar precio vil, es necesario determinar si se establecerá precio de reserva o no.-

Proveer de conformidad.-

Será Justicia.-

------- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -------



YURRITA Ariel Alberto Luis (20229289951)

Volver al expediente Volver a la búsqueda Imprimir ^

Datos del Expediente

Carátula: RAMOS SANTIAGO C/ ANTUNEZ ANIBAL RUBEN Y OTRO/A S/ EJECUCION HONORARIOS EN AUTOS PRINCIPALES ADMINISTRACION LA PLATA S.R.L

Fecha inicio: 04/04/2024 **Nº de Receptoría:** BB - 3784 - 2024 **Nº de Expediente:** 56606

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 29/05/2025 - Trámite: SOLICITA / SE PROVEE - (FIRMADO)

Anterior**29/05/2025 7:45:36 - SOLICITA / SE PROVEE**

REFERENCIAS

Despachado en MANIFESTACION - FORMULA (240600056009107528)

Domicilio Electrónico de Trámite Propio 20229289951@CMA.NOTIFICACIONES

Domicilio Electrónico de Trámite Propio 20235740371@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR

Funcionario Firmante 29/05/2025 07:45:35 - GRAZIABILE Dario Jorge - JUEZ

Observación FIJA PRECIO RESERVA

Trámite Despachado MANIFESTACION - FORMULA (238900056009107473)

-- **NOTIFICACION ELECTRONICA**

Fecha de Libramiento: 29/05/2025 07:45:38

Fecha de Notificación 30/05/2025 00:00:00

Notificado por GRAZIABILE DARIO

Texto del Proveído

------- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -------

Exp.Nro.56606

"RAMOS SANTIAGO C/ ANTUNEZ ANIBAL RUBEN Y OTRO/A S/ EJECUCION HONORARIOS EN AUTOS PRINCIPALES ADMINISTRACION LA PLATA S.R.L. C/ ANTUNEZ ANIBAL RUBEN S/ COBRO EJECUTIVO" (EXPTE N° 52393)"

En Bahía Blanca.-

Teniendo en cuenta que en los presentes autos se reclama la suma de $173.109,64 atento lo pedido por el recurrente, entiendo debe fijarse una base como precio de reserva, monto por debajo del cual no se podrá ofertar. En consecuencia y conforme lo dispuesto por el art.562 inc.6 del cpcc fíjase en la suma de $20.000, debiendo el sistema una vez efectuada dicha postura calcular automáticamente los tramos subsiguientes, los que se incrementarán en un cinco por ciento (5%) cada uno de ellos calculados sobre la suma indicada en el tramo inicial (arts. 31, 32 y 33 Ac.3604/12).

a.l.

------- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -------



GRAZIABILE Dario Jorge
JUEZ

Volver al expediente Volver a la búsqueda Imprimir ^